



Señate maranecio.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

esta dñha villa dieron q. en atención a haberse
puesto título de elección para oficiales & concejo en
el pze. de año q. esta expone dñha villa por exmo s. r. m.
ques dñha villa q. en el año q. dñha villa q. en
fecha en Madrid a diez y nueve de diciembre de el
año proximo pasado q. de quien aparezca se alla
mado q. referido dñha villa de Sevilla, su ecce.
diputado por el haber nombrado por Alcalde q.
mayor a Juan Lopez Sando ay Joseph M.
del Rio, para secretario a Gines & Espalor q. M.
Cinandex, para Alcalde ordinario q. Miguel q. Ca.
lo, para Alcalde q. suceder a Joseph Cuellar, para
putado q. la Ribera a Pedro Campoi, q. para Diputado
los pagos q. la Dñeza, tenazones q. demás Campo
q. este término a Juan Lopez Cuellar, cuya elección
por las razones q. vienen expuestas resistieron van
luego reconvenciones q. se enteraron dñha villa q. lo qual cor
sultaron con el termino correspondiente a dñha villa
por quien se ocurrió al dñho q. Gobern. de el
Real q. expreso consejo de Castilla q. la razón es
q. haciendo en su villa librado para ello el orden q.
fubo, q. requerido q. les convalla por el comisionado q.
lo fue, el s. r. Alcalde mayor dñha villa de Mula q.
este partido por haber expuesto sus mercedes q.